

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34909** *EMSA TECNOLOGÍA QUÍMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 4 de noviembre de 2010, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 50.462,93 €, mediante la amortización de acciones propias, al objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 141 del mencionado texto legal.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse, en los términos establecidos en el artículo 334, del mencionado texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Just Desvern, 8 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Domenech Puig-Serra.

ID: A100083862-1